



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052327/2013, por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN, eleva solicitud de aprobación de Becario en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 659 - HCD - 2013 se designó al Sr. Nicolás Ignacio BORTHIRY como Becario del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN;

Lo solicitado por el Director del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN a fs. 03;

Que se cometió un error involuntario y el mismo debe ser subsanado;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión a fs. 03 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 659 - HCD - 2013:

DONDE DICE: "...a partir del 19 de Agosto de 2013...".

DEBE DECIR: "...desde el 01º de Octubre de 2013...".







FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación del Laboratorio de Alta Tensión a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001642-T.-2013.-

ALC. FACULTAD DE C.F.Y.N.	REVISADO
	Vpr/
	
	AREA ORIENTIVA

